



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



CÁRCAR

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CONVENIO URBANISTICO SECTOR
INDUSTRIAL S-2

El Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 26 de Abril de 2018, aprobó inicialmente la modificación del Convenio Urbanístico de planeamiento y gestión con las mercantiles Calderería y Transformados S.A, Maquinaria Ferlo S.A y Comantur S.L, para la regularización jurídica, urbanística y económica del Sector Industrial S-2 de las Normas Subsidiarias de Cárcar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de Diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Cárcar a 3 de Mayo de 2018. La Alcaldesa. Doña M^a Teresa Insausti Sola.

